



PROPÓSITO

Proveer guías, enseñanzas y diálogos cortos dirigidos a los jóvenes sobre el tema de la *ideología de género*. Presentarles los efectos de dicha ideología desde un punto de vista centrado en la verdad y en los valores judeocristianos.

La intención es poder contestar algunas de las preguntas sobre el tema y proveerles argumentos o explicaciones suficientes para entender las implicaciones adversas de dicha ideología en varios asuntos.

¿COMO USAR?

Cada módulo contiene preguntas guías las cuales serán contestadas con una respuesta corta 📌 o lo más concisas posible, seguidas por una respuesta más elaborada 📖. Sólo abordando los puntos importantes y de mayor relevancia en este momento histórico que enfrentamos. Los módulos sugieren unas preguntas 🗋️ que servirán de guía para estimular un conversatorio sobre el tema propuesto. Bajo la atmósfera de este conversatorio se respetará el libre pensar de cada participante. En la dinámica de la enseñanza y el diálogo el moderador ha de dirigirse al objetivo propuesto por las guías y abordar los términos presentados.

EFECTOS REALES DEL GÉNERO

Por: Claribel Maldonado
PER-005

¿ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO LA SOLUCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

🔒 No. Las mujeres nórdicas son las más maltratadas de su hemisferio y esos países tienen aplicada la agenda de *género* completamente desde hace décadas.

📖 Definitivamente, no. Los países nórdicos, que incluyen a Suecia, como pionero en la implementación de los enfoques en “*género*” en su aspecto más feminista desde los años 1970^s hasta en su espectro más amplio en diversidad sexual e intervenciones para la modificación *transgénero* en el siglo XXI han demostrado que no disminuyen el problema de la violencia contra la mujer. Las mujeres nórdicas son las más maltratadas de su hemisferio. Esa contradicción (entre lo esperado y el resultado) se le conoce como la *Paradoja Nórdica* y se ha documentado por la Universidad de Lund en Suecia y la Universidad de Valencia en España, entre otros muchos esfuerzos investigativos¹. Similarmente, países como España y Argentina resultaron en aumento de violencia contra la mujer aun luego de más de una década con leyes de “*género*”.

HABLEMOS UN POCO:

- ❓ • ¿Se ha aplicado este modelo en otros países ya?
- ¿Cuál a sido el resultado?
- ¿Qué es la Paradoja Nórdica?
- ¿Si no ha funcionado allá porque lo siguen vendiendo como algo necesario?
- ¿Qué se puede hacer al respecto?

¿EL LGBTTQI+ ES UN ASUNTO DE GÉNERO?

🔒 Totalmente. Quienes defienden o exponen su mensaje desde la *ideología de género* en su mayoría son portavoces reconocidos de la comunidad *lgbttqi+*.

📖 Una simple observación de cuáles son los mensajes y los activistas que más pasionalmente defienden los programas, políticas, leyes y currículos con enseñanza basadas en el “*género*” (en Puerto Rico y a nivel mundial) nos revela que ambos

¹ “Describen La ‘Paradoja Nórdica’: La Mayor Igualdad de Género Con Los Más Altos Índices de Violencia de Pareja Europeos.” *Universitat de València*, <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/listado-noticias/describen-paradoja-nordica-mayor-igualdad-genero-mas-altos-indices-violencia-pareja-europeos-1285846070123/Noticia.html?id=1285966463901>. Accessed 4 Mar. 2022.

idearios son inseparables. A quienes vemos destacarse en el espectro a favor del *género*, son líderes igualmente muy vocales que abogan por una acción afirmativa o visión moralmente positiva hacia las identidades lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, queer, intersexual; y el signo de más (+) para derivar en decenas y decenas de más *géneros*. Involucrando diversas prácticas sexuales y formas de vivencias internas (autopercepción) con las que se intenta imponer la determinación de la identidad humana a todo el orden social y legal.

Esa combinación de la llamada *diversidad sexual* y los asuntos de la *construcción social del género* forman un tándem (como dos personas guiando una misma bicicleta de doble asiento y pedales). Ambos movimientos ideológicos se desligan del carácter binario del sexo (hombre o mujer) y se extienden a crear otras identidades contra naturaleza, para validar que baste decir “*soy hombre*” para que me reconozcan como tal aun siendo biológicamente una mujer. Tal es el caso de la ciudad de Nueva York (NYC), dónde sus guías en *derechos humanos* desde una política basada en el “*género*” exponen que hay muchos más términos relacionados cubiertos bajo ese concepto sombrilla tales como: *andrógino, diverso, expansivo, fluido, agénero, bigénero, ‘queer’, pangénero, varón-a-fémica, fémica-a-varón*. La guía de NYC especifica que: “*debemos tener en mente que ese lenguaje evoluciona y que la mejor práctica es referirse a las personas en el término en que ellas se suelen auto-identificar.*”

¿ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS?

- 🔗 La experiencia documentada ha mostrado que la *perspectiva de género* y su ideología detrás ha llegado mucho más allá que hacerles justicia a las mujeres o salvaguardar la vida de las personas. Han logrado privilegios basados en conductas sexuales y no en derechos naturales humanos fundamentales.²
- 📖 Como toda ideología, el entramado basado en el *género* se ha montado sobre la causa válida de los derechos humanos para: confundirlos, deconstruirlos y deformarlos. Como bien expone la profesora Nuria Chinchilla (2018):

“70 años después de la Declaración Universal, los derechos humanos atraviesan una gran crisis. Están atrapados entre el «progresismo» libertario occidental y el activismo de los 57 estados de la Organización de Cooperación Islámica que someten los derechos humanos a la sharía (ley islámica). Para salir de este callejón sin salida, habrá que reafirmar el arraigo de los derechos humanos en la naturaleza humana. No nos queda otra. En 1948 estábamos de acuerdo en la importancia de proteger esos derechos para asegurar la paz en el mundo y proteger la dignidad de las personas. Mientras que, ahora, se pone en duda el sentido de las palabras, y se presiona para cambiarlo, un ejemplo más de la toxicidad de las ideas que dominan el mundo en que vivimos.”

² Algunos ejemplos de derecho natural son los derechos que todos deberíamos gozar por el hecho de ser humanos. Ninguna ley del planeta puede contravenir legalmente los derechos humanos, como son: el derecho a la vida, a la educación, a tener un nombre y una nacionalidad, a un justo proceso en caso de cometer algún crimen o a una legítima defensa.

Han logrado formas de crear nuevos derechos “redefiniendo” el sexo a base del *género*, aun sin haber enmendado la Constitución ni la misma Declaración Universal de Derechos Humanos. Ese debate legal aún está abierto y aún hay mucho por ver qué pasará en distintos ámbitos.

HABLEMOS UN POCO

- ¿Qué son derechos humanos?
- ¿Es un asunto de privacidad o de imponer una vida privada en un ambiente público?
- ¿Los derechos humanos son para todos o para algunos?
- ¿Qué derecho fundamental sólo es para unos pocos?

¿PUEDE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO AMENAZAR LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA, DERECHOS INDIVIDUALES, CIVILES Y DE LIBRE EMPRESA CON IMPACTO ECONÓMICO?

☞ Sí. Su implementación ha tenido efectos en muchos sectores de nuestro sistema democrático, político, legal, empresarial y comunitario.

☞ Las nuevas tendencias de políticas públicas o privadas junto a las leyes basadas en el “*género*” en su modalidad SOGI (“*sexual orientation and gender identity*”) han ido escalando y provocando una serie de discrimenes en reversa hacia los individuos, grupos, instituciones o negocios que piensen distinto en cuanto a la identidad o sexualidad no basados en el *género*.

En Estados Unidos y Canadá por sólo mencionar esos, las controversias SOGI han causado arrestos y/o multas de miles de dólares sobre pequeños comerciantes; han radicado demandas y violaciones a los derechos de privacidad; han provocado pérdidas de: empleo, libertades de conciencia, de expresión y religiosa en agencias del gobierno, en escuelas y en universidades. La más reciente tendencia SOGI es el restarles derechos a los padres sobre sus hijos, quitándoles a los propios hijos o eliminando el proceso de consentimiento o permiso de los padres para que una corte permita la transición de “*género*” con hormonas o cirugías “*trans*” en menores de edad.

Por otro lado, los fondos públicos (lo que los ciudadanos pagamos en contribuciones e impuestos al gobierno) que son constantemente desviados hacia programas basados en estos enfoques de *género* en modalidad SOGI:

- 1) No logran los objetivos de mitigar violencia o bajar discrimenes realmente viciosos.
- 2) Se reparten a grupos de dudosos objetivos políticos que a su vez causan desestabilidad social y democrática (generalmente de ideologías comunistas y socialistas en dónde hay un sistema totalitario que no tolera la libertad de pensamiento, de conciencia o religiosa, en particular la cristiana).
- 3) La *ideología de género* es el instrumento para aquellos grupos que sus fines radicales son destruir la sociedad tal y como la conocemos para construir otra

según su única visión o perspectiva, tales como: *Antifa*, *Black Lives Matter*, entre muchos otros de ideología comunista y socialista.

Como muy bien expone Marino Latorre Ariño:

*“Lo que pretende la ideología de género es, precisamente, **cambiar el concepto de naturaleza humana. La deconstrucción de la naturaleza humana, de la familia, de la religión, de la tradición y de los valores culturales tradicionales**; esto hace de la ideología de género un problema que atañe al mundo entero. Hablo de “ideología de género”, porque es una auténtica ideología, aunque los impulsores de la misma hablan de “identidad de género” o “perspectiva de género”*”.³

¿LOS QUE SE OPONEN A LA EQUIDAD O IDEOLOGÍA DE GÉNERO SON INTOLERANTES, FUNDAMENTALISTAS RELIGIOSOS, HOMÓFOBOS E IGNORANTES?

🔒 No. Una cosa es no estar de acuerdo con una práctica o visión sexual, ética, política o creencia particular, y otra muy distinta faltarle el respeto o atacar la dignidad de un ser humano. **Diferir no es odiar. Pensar distinto no es un delito.**

🔒 Todas las personas, independientemente de cómo se identifican, merecen ser tratados con amor, dignidad y respeto. Pero una ideología no debe obligar a mentirle a la niñez que está en plena formación de su propia conciencia e identidad, o inclusive pretender engañar a toda una sociedad. Las controversias siempre tienen que filtrarse por un sistema racional junto con valores éticos y morales. Hay personas homosexuales, feministas de alta crítica académica y profesionales de todas las ramas que se han expresado en desacuerdo con el ideario del “género”. No todo lo legal es correcto o saludable para la mente, el cuerpo y el espíritu. Las ideas tienen consecuencias. Las ideas nos construyen o nos destruyen. Las consecuencias a la corta o a la larga nos alcanzan a todos por igual.

¿QUÉ TIENE QUE VER LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y EL ABORTO?

🔒 Deshacerse del bebé es como ser igual a un hombre (que no puede parir). Por lo tanto, el aborto es parte del ideario de la llamada “*equidad de géneros*”.

🔒 La maternidad está limitada por razones biológicas a la mujer. El *género* es una construcción social que margina o desvaloriza el aspecto biológico. El *feminismo radical* partidario de la *ideología del género* está fundamentado en las ideas del marxismo y la llamada *lucha de clases*. En la *ideología de género* se presenta al hombre siempre como la clase opresora y a la mujer siempre como la clase oprimida. Desde este ideario ideológico radical desde un *feminismo de género* se quiere que la mujer luche al nivel del hombre como un “*igual en todo*” incluyendo el no embarazarse y no parir.

El aborto es un negocio redondo tanto económico como ideológico. Ante la promiscuidad sexual y que los métodos anticonceptivos en algún momento pueden

³ Latorre Ariño, Marino. “*Ideología de Género*” Educa•Universidad Marcelino Champgnat. Revista sobre Educación y Sociedad, 2019, 14(1), 5-22. <https://doi.org/10.35756/educaumch.v0i14.103>

fallar, tanto la industria abortista como el *feminismo de género* se ayudan mutuamente. Las *feministas de género* producen clientes a los abortistas, mientras los abortistas ayudan a financiar a los movimientos feministas y organizaciones proaborto. El otro financiamiento proviene de grupos privados con intereses políticos y de los mismos gobiernos cuando asignan fondos para el género en todas sus modalidades (*programas en perspectiva, equidad o violencia de género*). Por ello, cada vez que se intenta regular el aborto con nuevas leyes o se intenta quitarle fondos a organizaciones feministas, se levanta un dragón de múltiples cabezas del cuál los grupos ideológicos de *género* son una de esas.

Desde este tipo radical de *feminismo de género* se mira el matrimonio y a la maternidad como opresivos. Desde ese movimiento radical, el matrimonio y la heterosexualidad son denominados un sistema opresor del *heteropatriarcado* (dado a que no tienen problema con el matrimonio homosexual).

Deshacerse del bebé es como ser igual a un hombre (que no puede parir). En realidad, si ponemos atención, no es difícil ver que ese feminismo de *género* está obsoleto. Hoy en día una mujer puede ser madre y lograr todas sus metas o sueños, aunque lógicamente le cueste hacer ajustes y esfuerzos. El ser promiscuo o el libertinaje sexual tampoco es la verdad sobre una identidad y roles masculinos saludables. Cuando las mujeres pretenden ser como el tipo de hombre promiscuo al que combaten, es contradictoriamente oprimirse a sí mismas y liberar al hombre de las responsabilidades que le tocan cuando embaraza a una mujer.

El aborto libera a los hombres que verdaderamente abusan: al que comete delito de violación o incesto o a los que son irresponsables por otras razones. El aborto hace posible la explotación de la mujer en la industria de la prostitución y la trata humana para sacarle más provecho a la venta de su cuerpo. El aborto también castiga al hombre que sí quiere asumir su responsabilidad cuando la mujer unilateralmente decide abortar al hijo de ambos. El aborto pretende eliminar al que sufre en lugar de eliminar la fuente del sufrimiento.

¿Dónde está la equidad, la justicia y la igualdad de derechos para el bebé? ¿Dónde está la equidad, la justicia, la igualdad de derechos y deberes para con el padre de la criatura? ¿Dónde está la equidad, la justicia y la igualdad de derechos para la mujer a la que se le engaña con información falsa sobre el aborto? Los beneficios, la cultura de paz, la prosperidad y la equidad prometidas desde la *perspectiva del feminismo de género* ¿para quién es?

Referencias:

1. ONU y el Género - <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
2. Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género, Martha Miranda-Novoa <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
3. ONU Definición de Género - http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf
4. Butler, J. (2007). El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad. Ediciones Paidós Ibérica.

5. La paradoja Nórdica - <https://www.grupotordesillas.net/confirman-la-paradoja-nordica-suecia-tiene-indices-de-violencia-de-pareja-mas-altos-que-espana-a-pesar-de-su-mayor-igualdad-de-genero-uv/>
6. Identidad de Género - https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/e7a23aa4-553f-11e9-87fb-65362f2c5e8c/1_ProtocoloTrans_Introduccion.pdf
7. Informe 4ta conferencia Mundial sobre la mujer- <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
8. <https://blog.iese.edu/nuriachinchilla/page/7/?s>
9. John Money, 1972 - <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a03.pdf>
10. John Money, “Hermaphroditism, gender and precocity in Hyperadrenocorticism”, en Psychologic Findings, Bulletin of the John Hopkins Hospital, 96 (1955)